BASES “CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA”.

ORGANIZA: ILUSTRE MUNICIPALIDD DE OSORNO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Evento enmarcado en la celebración del “MES DE LA INCLUSIÓN”. dado por el compromiso de la presente gestión edilicia, para velar por una ciudad más inclusiva y accesible.

Esta corrida GRATUITA, tiene un carácter principalmente recreativo, por lo que no existirá competencia, ni categorías, tampoco restricción en rango de edades. Podrán participar personas con o sin discapacidad.

OBJETIVO: Generar un encuentro deportivo inclusivo, donde a través del deporte se incentive la vida sana y se concientice al público en general, sobre la condición de las personas con Discapacidad, con la finalidad de sentirse parte de la comunidad.

SOBRE EL EVENTO:

Fecha: 11 de diciembre del 2022.

Lugar: Plaza de armas, Ilustre Municipalidad de Osorno

Distancia: 2,48 kilómetros.

Horario de largada: 11:00 horas.

INSCRIPCIONES:

Fecha: A partir del día lunes 28 de noviembre, hasta el día miércoles 07 de diciembre del presente año, en horario de 09:00 a 13:30 horas.

Lugar: Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, ubicada en quinto piso del Edificio Centro de Atención al Vecino, calle Francisco Bilbao 850.

Consideraciones especiales: se inscribirán personas con discapacidad (PcD), que presenten su **credencial de discapacidad** o **colilla de pensión,** así como participantes que no cuenten con discapacidad.

Participantes menores de edad entre los 10 y hasta los 17 años: deberán contar con la autorización de uno de sus padres o tutor responsable para ser parte de este evento deportivo. Para ello, deben concurrir obligatoriamente con esta persona al momento de la inscripción, además deberá firmar una autorización y deslinde de responsabilidad.

Para las primeras 50 PcD inscritas se considera la entrega de poleras distintivas, las cuales serán entregadas el día de la corrida, **11 de diciembre**, desde las 9:00-10:00 am, en Frontis de la Municipalidad, presentando comprobante de inscripción y carnet de identidad.

El día de la corrida, se entregarán 100 medallas a quienes crucen la meta, por orden de llegada y hasta agotar stock. Estas medallas **NO son exclusivas para PcD**, sino que son para toda la comunidad que participe de dicha corrida y cruce la meta.

Condición de Participación: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “Corrida Familiar Inclusiva”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Ilustre Municipalidad de Osorno, así como también a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual, en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

RECORRIDO:

Inicio, desde el frontis de la I. Municipalidad por calle Mackenna, siguiendo por la izquierda hacia calle O'Higgins, para luego continuar hacia la izquierda por calle Nueva Mackenna, desde ahí continuar en línea recta, pasando las calles: Matta, Cochrane, Freire, Prat, Colón, Justo Geisse, Eduviges, hasta llegar finalmente a calle Zenteno. Desde ahí regresar hacia la izquierda por calle Mackenna, continuar en línea recta hasta la META, ubicada en el mismo punto de partida, Frontis I. Municipalidad Osorno.

Plano de corrida disponible en www.municipalidadosorno.cl

HORARIO DE LARGADA: 11:00 horas.

SERVICIOS AL PARTICIPANTE:

Hidratación: se habilitarán hidratación, en plaza de armas una vez finalizada la corrida.

Ambulancia: disponible en caso de accidente o necesidad de primeros auxilios.

Servicios Sanitarios: (baños públicos) la organización pondrá a disposición de los participantes servicios higiénicos, ubicados en el interior del Edificio Consistorial de Avenida Mackenna #851, con entrada por el pasaje del mismo edificio y estarán debidamente identificados.

APOYO LOGÍSTICO: Se contará con el apoyo de carabineros, departamento de seguridad pública del municipio, prevencioncita de riesgo del Municipio, los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la corrida familiar.

VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO:

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal externos a la competencia, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. Sólo podrán transitar en el recorrido aquellos vehículos pertenecientes a la Organización.

SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL EVENTO:

La Organización de la "CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA", se reserva el derecho de cancelar la competencia debido a condiciones climáticas; actos de la naturaleza; cambios en el plan Seguimos Cuidándonos Paso a Paso del Gobierno de Chile; u otras razones de fuerza mayor.

MÁS INFORMACIÓN:

Para obtener más información sobre la 1º CORRIDA FAMILIAR INCLUSIVA, OSORNO 2022, los/las participantes pueden escribir al siguiente correo electrónico: cecilia.kramm@imo.cl o marylyn.bello@imo.cl en su defecto, dirigirse a la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, ubicado en el Centro de Atención al Vecino, calle Bilbao #850, quinto piso, de lunes a viernes en el siguiente horario: entre las 08.30 y las 13.30 horas.

Emeterio Carrillo

EMETERIO CARRILLO TORRES

ALCALDE DE OSORNO

Osorno, diciembre del 2022.-